

183.

S E Ñ O R A.

A/T.

Este Ayuntamiento, en nombre de la Ciudad de CARRION DE LOS CONDES, con unanimidad absoluta, sin distinción de clases ni personas, se han sentido profundamente conmovidos ante la gentileza y bondad de V.E. al aceptar el ser Madrina de Honor, en el acto solemnísimos de la Coronación de nuestra Madre y Patrona la Santísima Virgen de Belén, ante la cual se postraron al recibir tan grata noticia, pidiéndola gracias especialísimas para Su Excelencia, para nuestro Caudillo y para España.

Desde este momento un cirio permanente lucirá a sus pies, por estas intenciones.

S E Ñ O R A, cuando llegue el momento oportuno, solicitaremos de V.E. una audiencia, con el fin de mostrarla la Corona que se está construyendo y ofrecerle unas Medallas de la Madre de Dios, bajo esta advocación, con la que veneramos en este rincón Castellano.

Al Rendir a V.E. el tributo mas emocionado y sentido de nuestra gratitud, la suplicamos acepte nuestra adhesión incondicional y transmita a nuestro Generalísimo y Jefe del Estado, el sentimiento de que este Pueblo está siempre dispuesto a seguir sus órdenes y mandatos en la labor constante y providencial mediante la cual está llevando a cabo, el engrandecimiento de nuestra Patria.

Carrión de los Condes 17 de Marzo de 1960.

El Alcalde-Presidente.